

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6216 *Resolución de 23 de marzo de 2009, del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Girona número 55, de 20-03-09, se publicaron las bases que han de regir el concurso de movilidad horizontal convocado para la provisión de una plaza de Agente de la Policía Local, integrada en la escala de Administración Especial, subescala Básica, clase Agente.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Las sucesivas actuaciones de esta convocatoria se harán públicas en el Boletín Oficial de la provincia de Girona y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lloret de Mar, 23 de marzo de 2009.–El Alcalde, P.A. (Decreto de Alcaldía de 17 de enero de 2005), el Secretario General, Rafel Josep García Jiménez.